

FICHA DE ANÁLISIS DE PREFACTIBILIDAD DE PROGRAMA Y/O PROYECTO SOCIAL

| | |
|-----------------------|---------------------------------|
| FECHA DE ELABORACIÓN: | 27/06/2024 |
| Nro. TRÁMITE SITRA: | GADDMQ-AZLD-DZAF-SG-2024-1483-E |

Presupuestos
Participativos
2024 - 2025

Secretaría General
de Coordinación Territorial,
Gobernabilidad y Participación



1. INFORMACIÓN BÁSICA

| | | | |
|--|--|---------------------------------------|--|
| 1.1 Administración Zonal: | Chocó Andino | 1.2 Parroquia: | Nono |
| 1.3 Barrio/Sector /Cabildo/Comuna/Organización/Asociación/Colectivo: | Alambi | 1.4 Área: (Urbana o Rural) | Rural |
| 1.5 Barrio Regularizado: | <input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No | 1.6 Nombre del proyecto: | Alambi: turismo y gastronomía |
| 1.7 Impacto/grado de aceptación: | Medio | 1.8 Fecha de presentación: | 27/03/2024 |
| 1.9 Nombres y apellidos: (Proponente) | Guillermo Samuel Ipo Ambas | 1.10 Dirección: (Proponente) | Vía Alambi Yanacocha |
| 1.11 Teléfonos de contacto: (convencional y celular) | 23390576 / 0980473630 | 1.12 Correo electrónico: (Proponente) | guillermoipo@gmail.com |

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Alambi se encuentra en la vía de paso obligado para los turistas que visitan la Reserva Yanacocha, por lo cual reciben aproximadamente 80 turistas nacionales durante los fines de semana a quienes les brindan el servicio de alimentación; turistas extranjeros les visitan en menor cantidad. La comunidad ha identificado la importancia de capacitarse en turismo y gastronomía con énfasis en el desarrollo de platos elaborados con base en la producción local para brindar un mejor servicio a sus visitantes, desarrollar las capacidades locales y mejorar las condiciones de vida al incrementar los ingresos familiares. Adicionalmente, pueden beneficiarse de las capacitaciones las comunidades de Yanacocha y La Sierra, que se encuentran a diez y quince minutos, respectivamente.

El señor Ipo está comprometido con el desarrollo económico de su barrio, por lo que asegura que a las capacitaciones asistirán al menos 25 personas, dos días a la semana. Tienen dos años de experiencia en brindar el servicio de alimentación en el espacio conocido como "La Casa del Profesor" que lo han adaptado como un comedor donde cuentan con un equipamiento básico para la atención a sus clientes. Producen: habas, choclos, mellocos, rábanos, hortalizas, gallinas, truchas, zapallos que actualmente abastece el consumo local y el comedor. Están enfocados en la recuperación del suelo y agricultura orgánica con la elaboración de sus propios abonos.

De acuerdo al Objetivo Estratégico 5 del PMDOT 2021 - 2033 los esfuerzos del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito se enfocan en "Impulsar la Productividad y Competitividad para un crecimiento económico, inclusivo y con responsabilidad social.", mediante la creación de oportunidades para incrementar los ingresos económicos y diversificar la economía. En el mismo instrumento, la Política Específica para el OE5 menciona: "Impulsar el fomento equitativo de la competitividad y el desarrollo local, aprovechando los factores de competitividad locales, especialmente la disponibilidad del talento humano generando oportunidades para los habitantes del DMQ"

3. OBJETIVOS DEL PROYECTO

| | |
|----------------------------|--|
| 3.1 Objetivo General: | Capacitar a miembros de la comunidad de Alambi en turismo y gastronomía para mejorar la experiencia gastronómica basada en productos locales e incrementar el tiempo de estancia de turistas durante su visita |
| 3.2 Objetivos Específicos: | Desarrollar capacidades locales para atención al cliente |
| | Rescatar la cultura gastronómica de la comunidad y elevarla a cocina gourmet |
| | Crear un plato emblemático con identidad |

4. GESTIÓN DEL PROYECTO

| | | | | |
|-------------------------------------|--|---|----------|------------|
| 4.1 Duración del proyecto (en días) | 14 | 4.2 Número de integrantes del proyecto: | Mínimo | Máximo |
| | | | 2 | 3 |
| 4.3 Detalle de actividades: | Curso de capacitación teórico - práctico en turismo y gastronomía con una duración de cincuenta horas con la participación de 25 personas de la comunidad de Alambi, parroquia de Nono. El presidente de la comunidad convocará a los participantes dos días a la semana en la Casa del Profesor para el desarrollo de la capacitación. Se entregará un certificado de asistencia y los respectivos temarios impresos. | | | |
| 4.4 Cobertura Geográfica: | Comunidad Alambi - Parroquia Nono | 4.5 Número de beneficiarios: | Directos | Indirectos |
| | | | 25 | 100 |
| 4.6 Detalle de Gastos: | | | | |
| 4.7 Costo de referencia USD | USD5000 | | | |

5. APLICACIÓN DEL PROYECTO

5.1 GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA A LOS QUE BENEFICIA EL PROYECTO SOCIAL (MARQUE CON UNA X, PUEDEN SER VARIOS A LA VEZ)

| Grupo de Atención Prioritaria | Marque con una x | Número | Observaciones |
|------------------------------------|------------------|--------|---------------|
| Niños, niñas y adolescentes | | | |
| Jóvenes | x | 3 | |
| Adultos mayores | x | 4 | |
| Diversidades Sexo Genéricas | | | |
| Mujeres | x | 18 | |
| Personas con discapacidad | | | |
| Pueblos y Nacionalidades Indígenas | | | |
| Afroecuatorianos | | | |
| Movilidad Humana | | | |
| Animales y Naturaleza | | | |

6. ANÁLISIS DEL PROYECTO

| | |
|--|---|
| 6.1 Minimización de costes: | El Municipio del DMQ tiene dos instituciones que pueden encargarse de las capacitaciones en gastronomía y turismo. Adicionalmente existe la posibilidad de gestionar las capacitaciones con universidades que oferten las carreras relacionadas con los temas de capacitación propuestos. |
| 6.2 Efectividad a alcanzar: | La comunidad de Alambi se encuentra en un sitio de paso obligado para los turistas que visitan la Reserva Yanacocha, sin embargo es importante que la comunidad cuente con un nivel de organización legalmente constituido. |
| 6.3 Costo -utilidad: Análisis de beneficios | Una vez que se identifique la factibilidad de su idea de negocio, se contará con información cuantificable para identificar el beneficio que se generará para los involucrados en esta idea de negocio. |

7. RIESGOS

| | |
|---|---|
| 7.1 Factores de riesgo internos: | Personería jurídica del proponente como representante de la comunidad. Ausencia de un proceso organizativo para constituirse como un emprendimiento comunitario. |
| 7.2 Factores de riesgo externos: | Derrumbes en la vía que obtaculicen el paso; bloqueos de vías debido a paros o manifestaciones causadas por las medidas económicas del gobierno que impidan la concurrencia a las actividades propuestas. |

8. Análisis Económico

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|

9. Análisis Jurídico

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|

10. Análisis Técnico (De ser necesario, dependiendo lo solicitado en el proyecto)

| | | | | | |
|--------------------------------------|--|----|---|----|---|
| Tiene componente de obra pública: | | SI | | NO | x |
| Cuenta con ficha de prefactibilidad: | | SI | x | NO | |

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|

11. Conclusiones y recomendaciones

Una vez analizada la ficha y de acuerdo a la reunión mantenida con el proponente el 29 de mayo del presente año, se concluye que éste NO es viable, debido a que no cumple con los parametros establecidos en la Ordenanza Metropolitana No. 038-2022, su Reglamento e Instructivo de "Presupuestos Participativos 2024 - 2025", por lo que se recomienda dar paso a la siguiente fase de "Presupuestos Participativos" e informar el particular al proponente. Se gestionará la atención de la solicitud con instituciones municipales con competencia para atender el requerimiento (Quito Turismo y Conquito) respecto a capacitaciones una vez que el grupo se constituya como un emprendimiento comunitario ó negocio.

12 . PREFACTIBILIDAD (MARQUE CON UNA X)

| | | | | | |
|---|--|---|-------------------------|---|-------------------------------------|
| 12.1 Factible: | | <input type="checkbox"/> | 12.2 No Factible | | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Elaborado por: | | Revisado por: | | Revisado por: | |
| F: | | F: | | F: | |
| Mgs. Diana Salvador | | VACANTE | | VACANTE | |
| JEFA UNIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO | | DIRECTOR/A DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO | | DIRECTOR/A PARTICIPACIÓN CIUDADANA | |
| Revisado por: | | Revisado por: | | Revisado por: | |
| F: | | F: | | F: | |
| Dra. Triana Vásquez | | Econ. Patricia Garzón | | Ing. Alexandra Ayala | |
| DIRECTORA ASESORÍA JURÍDICA | | DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA | | DIRECTORA HÁBITAT Y OBRAS PÚBLICAS | |
| | | Aprobado por: | | | |
| | | F: | | | |
| | | Mgs. Walter Bustos | | | |
| | | ADMINISTRADOR ZONAL | | | |